

**ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA A LOS PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE RADIOFÁRMACOS PARA PET EN DOSIS PARA DIAGNÓSTICO, CON DESTINO A LA UNIDAD MULTIHOSPITALARIA DE MEDICINA NUCLEAR DE ARAGON (UMMNA) (PA/14/2018).**

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Quintana Cortijo  
Subdirectora de Compras y Logística.

**Secretario:**

D. Pedro Anguita Rubio  
Jefe de Servicio de la Subdirección  
de Compras y Logística.

**Vocales:**

D. Francisco Diez Manglano  
Letrado de la Diputación General de Aragón.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz Oliva Antón  
Intervención Delegada en OO.AA.

D<sup>a</sup>. Pilar Martínez Navarro  
Técnico de Gestión de la Subdirección  
de Compras y Logística.

En Zaragoza, a las 10:20 horas del día 21 de septiembre de 2018, y en el despacho de la Subdirectora de Compras y Logística (Planta 2<sup>a</sup>) de la sede del Servicio Aragonés de Salud, situada en Plaza de la Convivencia, nº 2, se reúnen las personas al margen reseñadas, componentes de la Mesa de contratación constituida al efecto.

Los vocales en representación de los Servicios Jurídicos y de la Intervención fueron convocados a la sesión, mediante correo interno y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, conteniendo la convocatoria el orden del día, según se establece en el *Art. 19.3.a) Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público*.

Los componentes de la Mesa manifiestan que no concurren en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

La Presidenta de la Mesa procede a dar lectura del acta nº 3, aprobándose por los miembros de la Mesa en todos sus extremos.

La sesión tiene como objeto la apertura y verificación de la documentación administrativa requerida a las empresas:

- Catalana de Dispensación, S.A.U.
- G.E. Healthcare Bio-Sciences, S.A.U.

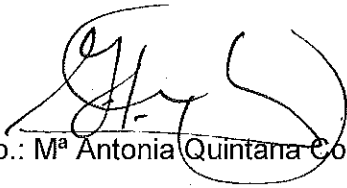
propuestas como adjudicatarias por el órgano de contratación para el expediente, tramitado por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación (PA/14/2018), cuyo objeto es la contratación del suministro de radiofármacos para PET en dosis para diagnóstico, con destino a la Unidad Multihospitalaria de Medicina Nuclear de Aragón (UMMNA).

La Mesa de contratación procede a la apertura de la documentación aportada por las mencionadas empresas, verificando que acreditan documentalmente el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos en la cláusula 2.3.2. del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

La Presidenta de la Mesa procede a dar lectura del acta, aprobándose por los miembros de la Mesa en todos sus extremos.

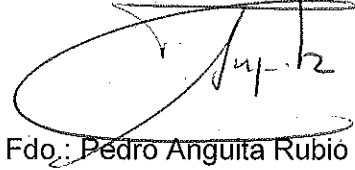
Y sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha al principio señalado, de lo que como Secretario doy fe.

La Presidenta,



Fdo.: Mª Antonia Quintana Cortijo

El Secretario,



Fdo.: Pedro Anguita Rubio